

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En calidad de Contador General de la Compañía FRAMETECH S.A., debo informar que la empresa al ser constituida en periodos anteriores al 2012, ya debió presentar en ese mismo periodo Estados Financieros bajo NIIF, por lo tanto no existió periodo de conversión.

En relación a la presentación de los Estados Financieros 2014 simplemente se sigue con la normativa NIIF, cabe mencionar que no existió impacto con la aplicación de esta normatividad.

Sin más que indicar me remito.

Atentamente:



Ec. Xavier Guamán
Contador General
RUC. 1713425005001
FRAMETECH S.A.